

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Igea Arisqueta, Diego Clemente Giménez y Fernando Navarro Fernández-Rodríguez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la opinión del ministerio sobre el uso del cannabis medicinal.**

Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta semana hemos conocido las declaraciones de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social respecto del uso del cannabis medicinal. En una entrevista publicada este fin de semana en un periódico de tirada nacional se reflejaba el siguiente intercambio de preguntas y respuestas acerca del cannabis medicinal:

“¿Apoyará legalizar el cannabis para fines terapéuticos como quiere Podemos?”

En esto utilizo el mismo criterio que para lo anterior. Disponemos de un arsenal de medicamentos para el dolor, y no hay evidencia científica sobre el cannabis en ese sentido. No es un medicamento.

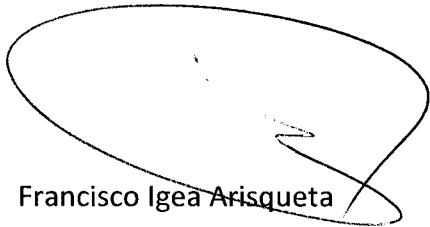
Hubo experiencias piloto en algunos hospitales...

Este es un tema, como otros muchos, de moda. Hay que ponerlo en contexto. No hay magia, ni con el cannabis ni con nada.”

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce la Ministra el documento publicado en el 2017 por la Academia Americana de las Ciencias, de la ingeniería y la Medicina titulado *“The health effects of cannabis and cannabinoids the current state”* donde se revisan en casi 400 páginas todas las evidencias científicas publicadas hasta el momento sobre los efectos terapéuticos del cannabis?
2. ¿Cómo justifica la ministra que en España se haya aprobado entonces más de 20.000 hectáreas de cultivo legal de marihuana a diversas empresas farmacéuticas?
3. ¿Considera el Gobierno que otros ejecutivos que han autorizado hasta el momento el consumo terapéutico de cannabis en países como Estados Unidos, Canadá, Dinamarca, Australia, Bélgica o Méjico, lo han hecho sin evidencia científica suficiente?

4. ¿Considera la Ministra, por tanto, que los pacientes que en España la utilizan deben de continuar adquiriéndola de manera ilegal y sin control alguno?
5. ¿Cómo explica entonces la Ministra el voto favorable de muchos parlamentarios autonómicos de su propio partido a favor de la legalización del cannabis terapéutico? ¿Frivolidad? ¿Desconocimiento?
6. ¿Se han malinterpretado o transcrito erróneamente sus declaraciones?



Francisco Igea Arisqueta



Diego Clemente Giménez



Fernando Navarro Fernández-Rodríguez
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos